

SUSANA HERNÁNDEZ, PORTAVOZA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA; MIGUEL ÁNGEL ALZAMORA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS Y MARGARITA GUERRERO CALDERÓN, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS MURCIA ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2019 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Sobre la atención a personas sin techo con conductas asociadas al consumo activo de sustancias adictivas y problemas de salud mental

El cierre en 2016 en el municipio del centro de día en el que se atendía a una media diaria de 70 personas sin hogar, supuso la pérdida de un servicio imprescindible en el municipio que tiene su reflejo en una mayor presencia de personas desatendidas. A la ausencia del servicio de comedor se une que se dejó de disponer de una sala de descanso que permitía pasar la jornada en un ambiente tranquilo y confortable que favorecía las prácticas de vida saludable y la adquisición de hábitos y habilidades sociales.

Se estima que en 2018 había 400 personas sin techo en el municipio, muchas de las cuales unen a su situación de exclusión residencial grave, factores como el consumo activo de sustancias adictivas, problemas de salud mental o la desigualdad asociada al género, lo que dificulta su estancia en lugares de acogida no adaptados. En este sentido, municipios como el de Vitoria han puesto en marcha centros de atención diurna en los que se ofrece apoyo de baja intensidad especializado y dirigido expresamente a personas con conductas asociadas a estas adicciones o en periodo de abstinencia que requieren permanencia en espacios físicos de apoyo y contención.

En estos centros, que cuentan con servicios de consigna, aseo personal y lavado de ropa, los usuarios y usuarias pueden acceder a información, escucha activa y a intervención socioeducativa y psicosocial. Incluso, se procura el desarrollo de habilidades preelaborales, como un paso previo a la reinserción laboral.

A medidas como esta se unen otras como las desarrolladas por Ayuntamientos como los de Madrid, Málaga o Barcelona, que parten del derecho a la vivienda como principio metodológico y que huyen del modelo asistencialista. Es el caso de aquellas que se basan en metodologías como el *housing first* que persigue garantizar un

apartamento unipersonal a cambio de que la persona que entra en el programa asuma un intenso acompañamiento social y contribuya con un 30% de los ingresos (en caso de tenerlos) al sostenimiento de la vivienda. Es decir, se parte de la idea de que el mantenimiento de un hogar y la integración en el vecindario facilita el acceso a los servicios sanitarios, los programas de desintoxicación, la atención psicológica o a las prestaciones de discapacidad o vejez.

Teniendo en cuenta que estamos hablando de la realidad de algunas de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, y de que es responsabilidad pública su bienestar, por lo hasta aquí expuesto, la concejala que suscribe propone para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDOS

1. Instar al equipo de Gobierno a poner en marcha, si es necesario en colaboración con otras administraciones, un centro de atención diurna especializado en la atención de personas en situación de exclusión residencial grave con conductas asociadas al consumo activo de sustancias adictivas y problemas de salud mental.
2. Instar al equipo de Gobierno a elaborar una estrategia municipal para la erradicación del sinhogarismo, con participación ciudadana y en una mesa constituida a tal efecto, tal y como se aprobó en noviembre de 2018.
3. Instar al equipo de Gobierno a incluir en la citada estrategia una perspectiva integral que vaya más allá de las prácticas asistencialistas convencionales, incluyendo soluciones basadas en el derecho a la vivienda con un acompañamiento social intenso.
4. Instar al Gobierno de España a que desarrolle la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020 y que convoque las Mesas Interdepartamentales de Coordinación con las administraciones regionales, para el desarrollo y la puesta en marcha de Planes Autonómicos de Atención Integral a Personas Sin Hogar.

Murcia, 18 de febrero de 2019



Fdo. Susana Hernández Ruiz
Portavoza del grupo PSOE

Vº Bº Alicia Morales Ortiz
Portavoza de Ahora Murcia

Fdo. Miguel Angel Aizamora Domínguez
Concejal de Ahora Murcia

Vº Bº José Ignacio Tornel Aguilar
Portavoz de Cambiemos Murcia

Fdo.: Margarita Guerrero Calderón
Concejala de Cambiemos Murcia